

Los inicios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad
Nacional Autónoma de México. 1951-1957.¹

María Virginia Casas Santín
Universidad Pedagógica Nacional. México

Resumen.

Al término de la Revolución Mexicana, la sociedad se cuestionó el tipo de egresados que estaba formando la Universidad Nacional de México, creada en 1910. Por ende, los gobiernos posrevolucionarios asumieron una actitud de abandono relativo frente a aquella institución. En este contexto, en 1949, a instancias de una serie de profesores de la Escuela de Derecho, se propuso crear una escuela de ciencias sociales en la UNAM. El rector Luis Garrido encargó al licenciado Oscar Rabasa el anteproyecto de la institución. el 25 de julio de 1951 se fundó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) que ofrecería las licenciaturas en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas (con especialidad consular) y Periodismo.

¹ Ponencia presentada al V Seminario Nacional de Historia de la Educación y la Pedagogía y Simposio Internacional: Movimientos Estudiantiles y Reforma Universitaria. Barquisimeto (Venezuela), 12 al 14 de noviembre de 2008.

El movimiento armado de 1910 y sus secuelas a nivel continental trajeron consigo el florecimiento del pensamiento social, como afirma García:

“... el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina cobra significado, en general, entre las décadas de 1930 y 1950. Es el periodo durante el cual, en la mayor parte de los países de la región, fracciones y capas de las burguesías criollas emprenden un esfuerzo de industrialización sustitutiva, desarrollo capitalista independiente y modernización social. Los estudios de las diversas disciplinas científico-sociales, principalmente la economía y la sociología, se hacen autónomos y profesionales” (García: 1980,5).

Cobijada en este florecimiento, la sociología latinoamericana emprendió una lucha contra el pensamiento liberal sociológico predominante en el siglo XIX, es decir, contra el positivismo comtiano y el idealismo kantiano; a la vez que asimilaba el pensamiento anarquista y socialista. Se estaba generando una sociología dominante vinculada orgánicamente a la cosmovisión de la burguesía, pero autocrítica (Ibarrola: 1980, 2).

En México, este florecimiento del pensamiento social generó la idea de crear instancias que hicieran estudios científico-sociales, así un grupo de intelectuales fundaron, en 1930, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)¹. Proceso original en América Latina, ya que en la mayoría de los países de esta región se fundaron primero las escuelas de ciencias sociales y después sus institutos de investigación (Loyo: 1991).

El IIS (como líder de la sociología mexicana) sintetizó las expresiones ideológicas marxistas y antropológicas de la época, expresando una fuerte preocupación por la heterogeneidad nacional. A partir de la década de 1940 se convirtió en fermento de una concepción de sociedad mexicana nacionalista, anti-imperialista, proclamadora de la unidad nacional y preocupada por la problemática indígena, a pesar de los recursos mínimos con que contaba (Villa: s.f., 7). Posición que validó la tesis estatal de la institucionalización de la Revolución Mexicana y la creación de un concepto de unidad nacional, lo que llevó a que el Estado recuperase su interés en los investigadores y universitarios como generadores del “consenso espontáneo” de las grandes masas.

¹ La Universidad Nacional de México creada en septiembre de 1910, obtuvo su autonomía relativa en 1929 y su autonomía absoluta en 1933, lo que conllevó que el Estado mexicano le retirase el subsidio, es decir, los recursos que le permitían operar.

El gobierno abrió sus puertas a los intelectuales y reanudó el mecenazgo oficial a las instituciones científicas, en especial, las de las ciencias sociales. Buscaba que en éstas se impulsarían prácticas profesionales emergentes que apoyasen la profesionalización de nuevos campos de trabajo relacionados con lo social, o sea, que formarían profesionales de las ciencias sociales capaces de construir nuevas explicaciones sobre la realidad social cada vez más compleja que vivía la sociedad mexicana. En términos de Gramsci, nuevos intelectuales de tipo urbano, que se convirtieran en organizadores técnicos y en especialistas en ciencias aplicadas, vinculados orgánicamente al Estado mexicano (Macciochi: 1980, 190-198).

El primer paso en el establecimiento de esas prácticas profesionales emergentes sería propiciar la creación de nuevas carreras universitarias, intención reconocida por el rector de la UNAM Luis Garrido (Citado en Mendieta: 1955, 35).

En este contexto, en 1949, a instancias de una serie de profesores de la Escuela de Derecho, se propuso crear una escuela de ciencias sociales en la UNAM. El rector Luis Garrido encargó al licenciado Oscar Rabasa el anteproyecto de la institución. Paralelamente, el Dr. Lucio Mendieta y Nuñez — director del IIS— acudió a una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre ciencia política en la que se propuso “la creación de escuelas de Ciencias Sociales en países donde no existiesen” (Colmenero y Tovar: 1984, 15).

El Dr. Mendieta, con un equipo de colaboradores, elaboró el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y el programa de materias inspirados en las experiencias de varias universidades europeas, a saber: London School of Economics and Political Science. Institut d’Etudes Politiques de la Universidad de París y la Ecole de Sciences Politiques de la Universidad de Lovaina, entre otras que funcionaban desde fines del siglo XIX y contaban con numerosas donaciones de magnates. Por ello, en México, el Dr. Mendieta propuso un proyecto semejante y, a la vez, diferente al de la Universidad de Lovaina.

El proyecto citado fue presentado al Consejo Universitario donde halló “franca y decidida oposición”, devolviéndose varias veces a la Comisión de Trabajo Docente para su estudio. En gran parte, esta oposición se debía a que el proyecto original contemplaba la creación de las licenciaturas en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas, Ciencias Administrativas y Periodismo. La Escuela de Economía se opuso a la creación de la licenciatura en Ciencias Administrativas alegando que la formación de este tipo de profesionales le correspondía, incluso sus estudiantes enviaron un telegrama al rector Garrido en el que advertían que se irían a huelga si el proyecto se realizaba.

El proyecto original del Dr. Mendieta fue mutilado, decisión que él explica en los siguientes términos:

“No deseando crear problemas a la Rectoría, al comprometer la fundación de la nueva escuela en una lucha que podría traer graves consecuencia, mutilé el proyecto segregando la carrera aludida y la Comisión de Trabajo Docente lo aprobó sin hacerlo ninguna otra enmienda esencial” (Mendieta:1955 ,35).

Pero aún así, según Mendieta, la lucha político-ideológica continuó:

“al discutirse el Proyecto de Reglamento Orgánico de la misma en el Consejo Universitario el ambiente era completamente desfavorable, sobre

todo entre los elementos conservadores que temían que se convirtiera en centro demagógico y de propaganda comunista” (Mendieta; 1955, 35).

Preocupaba que la formación adquirida en la nueva institución no asegurase la organicidad a la clase hegemónica de los nuevos profesionales, ni una adecuada formación que conllevará la aplicación de los conocimientos a la realidad, temor en buena parte inspirado por la atmósfera internacional de lucha contra el comunismo y defensa de la democracia, expresada en la doctrina panamericana.

A pesar de estos obstáculos, el 25 de julio de 1951 se fundó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) que ofrecería las licenciaturas en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas (con especialidad consular) y Periodismo. La nueva Escuela tendría como finalidad expresa “formar sucesivas generaciones de intelectuales capaces de elevar el tono de la vida política del país a la altura de nuestro tiempo” (Mendieta: 1955,35). Su primer director fue el licenciado Enrique Enríquez Coyro, alguien no muy ligado a la Universidad, neutral, ya que los debates en el Consejo Universitario habían provocado la polarización de los grupos en pugna, por lo que la designación de algún miembro de éstos hubiese ahondado la división (De la Vega: 1988, 1M).

Sus primeros planes de estudio tuvieron como base los de la Universidad de Lovaina. En el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales se pretendía “acabar con el empirismo y las simulaciones en materias que tanto se prestan a ellas” (Mendieta:1955, 35). Se buscaba formar sociólogos con bases científicas, que no recurriesen sólo a su experiencia directa para dar una explicación de lo social: profesionales del área. Por consiguiente, el plan de estudios de 1951 a 1957 se dividió en dos ciclos de enseñanza para la licenciatura de dos años cada uno: el primero, general para todas las carreras y, el segundo, de especialización (Ver cuadro Núm. 1).

Pero estos planes resultaron poco específicos para lograr los objetivos pretendidos. No eran los adecuados para conseguir una pronta profesionalización y la exclusividad de los campos de trabajo. Sólo permitían que el estudiante adquiriera un conocimiento global de lo social, es decir, una base analítica amplia, pero a veces incluso dispersa, de la cual partir en el análisis social. En gran parte esto se debía al escaso desarrollo logrado hasta esa época por la teoría del currículo lo que propiciaba el predominio de una idea imprecisa de la organización de las materias y de sus contenidos, generando así la poca especificidad para cada una de las carreras.

A pesar de los criterios de programación anual, sistema de hora/clase y tiempo de estudio definido para cada materia, en la realidad para la licenciatura en Ciencias Sociales la vinculación temática y la organización de materias se hizo siguiendo las existentes en la Escuela de Derecho y en la de Antropología, que impartían especializaciones en el área. Por ende, a lo más que se llegaba era a la realización de investigación descriptiva y no a un ejercicio profesional crítico (Ruiz: 1981,108-115).

A esto se agregaba que, en sus primeros años, la Escuela careció de un profesorado de planta. De hecho en 1951 sólo había tres profesores que provenían en su totalidad de la Escuela de Derecho, al igual que su director y su secretario — Jesús Rodríguez y Rodríguez —; buena parte de las materias se impartían en la Escuela de Derecho o Filosofía, de ahí que sus estudios estuviesen fuertemente impregnados de una orientación jurídico-filosófica.

Los alumnos podían cursar materias aisladas sin previo requisito obteniendo un diploma de asistencia cuando se hubiese obtenido 75 por ciento de asistencia a clases y se sujetase a examen — oral y escrito — (ENCPyS: 1951, Art. 9).

CUADRO NÚM. 1
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.
PLAN DE ESTUDIOS 1951-1957.

CICLO	AÑO	MATERIA	CARGA HORARI A SEMANAL	TIPO DE CURSO
G E N	1°	Perfeccionamiento de inglés o francés	4	Anual
		Sociología general	5	Intensivo
		Estadística general	2	Anual
		Historia de México	5	Intensivo
		Geografía humana	2	Anual
E R A L	2°	Economía	3	Anual
		Perfeccionamiento de inglés o francés	2	Anual
		Métodos de investigación social	5	Intensivo
		Estadística social	3	Anual
		Psicología general	2	Anual
E S P E C	3°	Historia de las doctrinas económicas	3	Anual
		Sociología de México	3	Anual
		Primer curso de italiano o alemán	4	Anual
		Antropología física y biotipología	5	Anual
		Psicología social	2	Anual
		Etnografía y etnología	3	Anual
		Introducción a las ciencias del Derecho	3	Anual
Historia de la Sociología	5	Anual		
I A L I D A D	4°	Sociología de la religión	3	Semestral
		Sociología de la familia	3	Semestral
		Segundo curso de italiano o alemán	2	Anual
		Teoría general del Estado	3	Anual
		Principios generales del Derecho penal y	3	Anual
		Sociología criminal		
		Economía de los grupos indígenas de México	3	Semestral
Sociología del Derecho				
Sociología del arte	3	Semestral		
Historia de la cultura	3	Semestral		

	Seminario de investigación social	3	Anual
		--	Anual

Fuente: Datos tomados de Tapia (1985).

Asimismo, en los dos primeros años de funcionamiento se dispensaba la presentación del título de bachiller en Ciencias Sociales a aquellos investigadores que demostrasen haberse dedicado a la investigación social en cualquiera de sus ramas, excepto la económica, durante cinco años con resultados satisfactorios, comprobables, certificados por el Consejo de Humanidades de la misma UNAM (ENCPyS: 1951, Art. I transitorio).

Por lo anterior en los medios universitarios se creía que la Escuela era un experimento incierto: la institución era muy académica, sus profesiones se veían desvinculadas de todo sentido práctico y sin una clara función social. Por ello, en julio de 1952 el licenciado Enríquez, director de la ENCPyS pidió, con carácter de urgente, a los profesores estudios individuales de la problemática académica y sus posibles soluciones. Estos estudios servirían de base a una reforma académica, que él ya no pudo realizar.

De la siguiente afirmación del licenciado Enríquez, se puede inferir que su preocupación iba en el sentido de recuperar la tradición de investigación de campo mexicana en los planes de estudio:

“Yo era radicalmente opuesto al plan de estudios. Para mí las prácticas de campo, la estadística, la exploración sociológica, el conocer las técnicas de periodismo, el ponerse en contacto con la población mexicana era lo fundamental, y la exposición teórica en clase era secundaria ... Siguiendo este criterio, lo que necesitaba proporcionar la escuela era una base cultural y una experiencia para investigar. Si no se hace esto, se es un político teórico, un político que inventa cosas, que improvisa” (Colmenero y Tovar: 1984, 18).

Sin embargo, el alumnado de la Escuela iba en ascenso: en 1951 se inscribieron en total 139 estudiantes, en 1952 se elevó a 256 y en 1953 a 286 alumnos (Zamitz y Olmos: 1987, 5). Por tanto, surgió desde esas fechas la inquietud por establecer mecanismos de control en la administración y por conservar el carácter elitista de la institución, ya que “dentro de poco la Escuela será de mil alumnos si se sigue haciendo la inscripción como hasta ahora y esta Escuela, por su naturaleza, debe ser una Escuela para un reducido número de estudiantes ... dentro de treinta o cuarenta años necesitará México una cantidad enorme de sociólogos, periodistas, investigadores, pero ahora es peligroso saturar el medio” (Citado en Tapia: 1985, 21).

Según Brunner, el sistema educativo certifica el capital escolar requerido para ocupar las posiciones intelectuales de la sociedad. Razón por la cual, una determinada clase o grupo social buscará transmitir su capital cultural a sus hijos y valorizarlo por medio de la escuela, para ello utilizará estratégicamente las oportunidades escolares accesibles y buscará modificarlas a su favor cada vez que la distribución escolar se altere (por ejemplo con la formación de nuevas carreras). En este sentido la educación popular desvaloriza a las élites. Por ende, los intelectuales han empleado estrategias para preservar — desplazándolo — el valor de rareza de sus posiciones. Estas estrategias buscan establecer un *social clousure* (espacio social), es decir, estatutos reconocidos de monopolización de

oportunidades o monopolios de hecho por medio de la tradición, las razones afectivas, la racionalidad de valores y la actividad racional con arreglo a fines (Brunner:1985, 90-117).

En el caso de la ENCPyS la consecución de este anhelo conllevará un largo proceso de negociación entre Estado, autoridades universitarias y gremios ya establecidos. En 1954, el proceso se inició cuando los alumnos de la primera generación de la Escuela pidieron al rector que promoviese la reforma a los artículos 4º y 5º Constitucionales, con el fin de hacer posible que se incluyeran en la Ley de Profesiones las licenciaturas impartidas en la institución, además de la reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano “para asegurar las plazas a los licenciados en Ciencias Diplomáticas” (ENCPyS:s.f.,11).

En enero de 1953 se nombró director de la Escuela al Dr. Raúl Carrancá y Trujillo. En su gestión se llevaron a cabo las primeras modificaciones al plan de estudios. Se crearon e integraron seminarios de investigación que daban al alumno la posibilidad de “adentrarse en la investigación propia de cada especialidad y en el trabajo de los organismos internacionales, del campo social mexicano, de los talleres de imprenta, etc.” (Carrancá: 1957,11). Además se agregaron cursillos y conferencias extraordinarias a los cursos normales y la carga horaria de idiomas se incrementó. A partir de entonces se consideran como primeras lenguas al inglés y francés (hablar y escribir) y como segundas al italiano, alemán, o inglés y/o francés (traducción).

En esos años se debatía sobre los problemas de definición teórica de la sociología, ya que ésta se percibía a sí misma como una ciencia teórica y práctica. En la Revista Mexicana de Sociología se dedicó un amplio espacio a este debate. Se quería generar una visión sociológica nueva, científica, basada en la investigación empírica, en estudios de caso y en análisis estadísticos, que validara su conocimiento por medio de hipótesis y variables confrontadas con datos confiables. Visión que permitiría proponer soluciones viables a los problemas nacionales: “creo sinceramente que la certeza en el enfoque y la solución de los problemas sociales está en nuestra noble disciplina y en sus ciencias auxiliares” (Jorge del Valle citado en Loyo: 1991,27). Para avanzar en este propósito los científicos sociales de la época recurrieron a las figuras clásicas de la teoría social como Augusto Comte, Emilio Durkheim, Sorokin, Max Weber (cuya influencia se acrecienta notablemente) y a algunos pensadores contemporáneos como Wright Mills (el más grande crítico de la sociología norteamericana), Talcott Parsons y Robert Merton (González Casanova: 1984, 9-10). Esta sociología científica formó la primera generación de sociólogos no sólo en México, sino en América Latina, y su influencia se extendió hasta 1959 cuando fue cuestionada por la Revolución Cubana y el movimiento de respuesta a este fenómeno que sacudió nuestro continente.

Se hacía evidente que la formación del egresado de Ciencias Políticas y Sociales se basaba en dos polos: a) una sólida tradición teórica clásica (general) y b) un conjunto de técnicas de sociología empírica vistas sin la profundidad debida. Ello provocaba que se careciera de entrenamiento específico para la investigación sociológica concreta y predominara el enfoque jurídico-filosófico y abstracto de las condiciones históricas.

En conclusión, la ENCPyS no había logrado, hasta ese momento, convertirse en generadora de una visión teórica propia dentro de las Ciencias Políticas y Sociales, que diese respuesta a las múltiples interrogantes planteadas por la problemática del México de la década de 1950 y sus intentos industrializadores.

Para 1956 salían los primeros egresados de la ENCPyS. Era tiempo de evaluar la experiencia con el fin de verificar su funcionalidad social y diseñar las políticas futuras, que

tendrían que adecuarse a las condiciones del desarrollo tanto mundial como nacional y asegurar la profesionalización de la sociología.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **BRUNNER**, José Joaquín (1985) Los intelectuales y la cultura. Santiago de Chile: FLACSO.
- **CARRANCÁ Y TRUJILLO**, Raúl (1957) “Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año II, Núm. 7, México: FCPyS-UNAM, Enero-Marzo de 1957.
- **COLMENERO**, Sergio y Marcela Tovar (1984) “Ernesto Enríquez Coyro. 1951-1953” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XXX, Nueva época, Núms. 115-116, México: FCPyS-UNAM, Enero-Junio de 1984.
- **DE LA VEGA**, Gustavo (1988) “Retrospectiva de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” en Excélsior: Enero 8 y 10, 1M y 3M.
- **ENCPyS** (1951) Estatuto orgánico de la FCPyS. México: UNAM, 3 de mayo de 1951.
- **ENCPyS** (s.f.) La cuestión del registro de los títulos y las cédulas profesionales. México: FCPyS.
- **GARCÍA**, Pío (1980) “América Latina, ciencias sociales y realidad política”. México: CELA-UNAM
- **GONZÁLEZ CASANOVA**, Pablo (1984) “Las ciencias sociales en América Latina” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año XXX, Núms.. 117-118, México: FCPyS-UNAM, Julio-Diciembre de 1984.
- **IBARROLA**, María de (1980) “Enfoques sociológicos para el estudio de la educación” en Coloquio La profesión del sociólogo en México. México: UAM-Xochimilco, 9-10 de marzo de 1980.
- **LOYO**, Aurora (1991) La sociología desde la universidad. México: IIS-UNAM.
- **MACCIOCHI**, María Antonieta (1980) Gramsci y la revolución de Occidente. México: Siglo XXI.
- **MENDIETA Y NUÑEZ**, Lucio (1955) “Origen, organización, finalidades y perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales” en Revista de Ciencias Políticas y Sociales. Año I, Núm. 2; México: FCPyS-UNAM, Octubre-Diciembre de 1955.
- **RUIZ**, Amparo (1981) Aportes para la conceptualización de la docencia: los planes de estudio de la FCPyS. México: FCPyS.
- **TAPIA**, Martha (1985) La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: una historia de sus planes de estudio. (Historia documental). México: FCPyS-UNAM. Tesis: licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- **VILLA**, Manuel (s.f.) Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970. México: CELA-UNAM, Serie Estudios Núm. 16.
- **ZAMITIZ**, Héctor y Gerardo Olmos (1987) Compendio estadístico escolar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1951-1986). México: FCPyS.

